

**PROTOCOLO PARA PRESENTAR PROYECTOS
CON FINANCIAMIENTO FONDOS SEP 2021**



Se coloca en conocimiento que los montos de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) según declara el MINEDUC, son recursos económicos destinados para mejorar la calidad de los establecimientos educacionales. Este financiamiento, se usa principalmente en gastos destinados a un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que se elabora cada año, todo con el fin de otorgar más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de estudiantes, considerando una propuesta ajustada a la distribución de los recursos disponibles SEP que contemplan todos los cursos y los niveles del Colegio Bicentenario Louis Pasteur. En consecuencia, para presentar proyectos en la búsqueda de financiamiento con fondos SEP se debe considerar lo siguiente:

- 1.- Los solicitantes de estos fondos pueden ser: docentes de distintos cursos y/o asignaturas, asistentes de educación profesionales y/o técnicos que trabajen como apoyo pedagógico y centro de estudiantes.
- 2.- Los proyectos elaborados se deben enviar según formato SEP a Coordinadora PME-SEP a la siguiente dirección de correo maritza.ugalde@colegiopl.com, hasta el 30 de abril del 2021 (excepcionalmente este año hasta el 15 de junio del 2021), los proyectos emergentes deben ser enviados al menos con 15 días de anticipación, excepto giras pedagógicas que se rigen por protocolo propio. (Ver protocolo de giras pedagógicas.)
- 3.- Todo proyecto debe ser presentado a la Coordinadora PME-SEP en forma completa, incluyendo la lista de los estudiantes beneficiados con nombre completo y RUT.
- 4.- Una vez presentado un proyecto a la coordinadora PME-SEP, este debe ser aprobado por el Rector y posteriormente por el Sostenedor.
- 5.- No se iniciará ninguna gestión para la ejecución del Proyecto antes de ser aprobado por las dos instancias anteriores.
- 6.- Los solicitantes no son los responsables de hacer las gestiones y compromisos financieros del Proyecto, solo se pueden adjuntar cotizaciones.
- 7.- Posteriormente a la ejecución del Proyecto aprobado, se deben entregar las evidencias de la evaluación del Proyecto ejecutado adjuntando un informe de todo el proceso realizado a la Coordinadora del PME-SEP en formato digital (vía correo electrónico) para archivo que será presentado en visita de supervisores de la Superintendencia. También se solicita una nota de prensa breve enviada a comunicaciones@colegiopl.com

Rector



Coordinadora PME-SEP

Traiguén, 1 de marzo 2021